



COMUNICADO DE PRENSA

DGC/072/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2021.

El reto social radica en promover la aceptación e igualdad: CNDH

<<La Ombudsperson nacional llamó al Estado mexicano a acrecentar el combate a todas las formas de discriminación por expresiones de violencia, odio y prácticas de segregación

El reto de nuestro tiempo y de esta generación es arraigar en la conciencia, interacción social y hábitos de la población, una actitud cotidiana más que de tolerancia, de aceptación y un trato con igualdad entre todas y todos, aseguró la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, al inaugurar el encuentro virtual “Expresiones y tradiciones culturales Afromexicanas”.

Las instituciones y la sociedad, agregó, debemos alentar una cruzada nacional que combata los prejuicios raciales y las actitudes de intolerancia que lastiman la dignidad y los derechos humanos de las personas por el color de su piel, origen étnico, forma de vestir, orientación sexual, discapacidades y edad.

Al conmemorar el “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”, la Ombudsperson Nacional hizo un llamado urgente y contundente a las instituciones del Estado mexicano para acrecentar el combate a todas las formas de discriminación que lastiman a millones de mexicanas y mexicanos afectadas por expresiones de violencia, odio y prácticas de segregación, y así anteponer la solidaridad humana y el respeto irrestricto al derecho, como sustento de la convivencia y las relaciones sociales.

Tenemos presente que la discriminación en nuestro país tiene múltiples y complejos orígenes, expresiones que debemos conocer a fondo, porque se manifiestan en las estructuras sociales, políticas, económicas, jurídicas y culturales. Al relanzar nuestra lucha contra la discriminación debemos comprender que se trata de una práctica ominosa enraizada en nuestra historia desde el México prehispánico, la conquista, la etapa colonial y hasta nuestros días, y entender objetiva e integralmente su naturaleza nos permitirá impulsar políticas públicas incluyentes que combatan más eficazmente las injusticias de la exclusión.



La Ombudsperson Nacional también exhortó a los Poderes de la Unión, gobiernos estatales y municipales, especialistas, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad, para que, desde su trinchera, sumen trabajo y voluntades para impulsar el derecho a la igualdad y a la no discriminación, porque ¡México así lo exige!

Por su parte, la Directora General de la Cuarta Visitaduría General de la CNDH, Arely López Pérez, comentó que con este conversatorio, la Comisión busca reconocer y visibilizar las expresiones culturales de las poblaciones afrodescendientes en México, contribuir a su salvaguarda y luchar contra la discriminación: “es tiempo de hablar de las contribuciones sociales y culturales de los pueblos afroamericanos, es tiempo que la sociedad mexicana reconozca e impulse todo el universo cultural de las comunidades Afrodescendientes”.

En su oportunidad, la artista plástica oaxaqueña, Yuyé Hernández; el Gestor de la Cultura Afroamericana en México y Secretario General de la Red Nacional de Juventudes Afroamericanas, David Alejandro Gómez Arriaga; el investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, Heriberto Ruiz Ponce; y el Poeta de la Negritud y defensor incansable de la raíz Afroamericana, Abel Emigdio Baños Delgado, coincidieron en que, a pesar de que su herencia cultural es vasta y se refleja en muchos ámbitos de la vida como la comida, los bailes, la música, entre otros, esta no es reconocida en el marco jurídico legal del país.

Destacaron que nunca ha habido interés por parte del Estado mexicano y sí un desprecio histórico en la Constitución y en la creación de políticas públicas para los afroamericanos, en comparación con los pueblos y comunidades indígenas que sí tienen reconocimiento, por lo que es difícil preservar sus usos y costumbres, y transmitirlos a las nuevas generaciones. Por ello, propusieron a las autoridades crear un marco jurídico incluyente dirigido por afrodescendientes en lo económico, político, social, cultural, en materia de salud, educación, entre otros, para hacer valer todos sus derechos, ya que la mayoría de estas poblaciones viven en pobreza.

También señalaron la necesidad de espacios donde se les proteja desde la dignidad y no de forma paternalista, para erradicar la discriminación, el racismo y la violencia que viven día a día, y para ello es necesario la difusión y el respeto hacia su cultura.

En el conversatorio también participaron la representante de la Red de Mujeres Afrodescendientes y Afrocaribeñas, Ana Hurtado, y el Director de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Ángel Miguel Cruz Cervantes.

¡Defendemos al Pueblo!
